

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 169

1-15 Septiembre 2007

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

1 de Septiembre 2007 Semanario Liberación

Harald Edelstam, un héroe en el olvido

En estos días comienza a exhibirse en toda Escandinavia la película "El clavel negro" (Svarta nejlikan), un largometraje de ficción sobre el embajador sueco Harald Edelstam, quien se desempeñara en Chile durante el gobierno de Salvador Allende y que luego del golpe de estado de 1973 asumiera una valiente actitud solidaria salvando la vida de miles de personas perseguidas o apresadas por la dictadura de Augusto Pinochet y también silenciosamente ayudando a la resistencia armada. La película de más de una hora de duración ha sido dirigida por el director sueco Ulf Hultberg, quien además es co-productor de la misma junto a Åsa Faringer, con quien ha desarrollado anteriormente otros filmes con temáticas referidas a América Latina, (en otras La hija del puma, 1994 y Street love, 2000). Rodada casi en su totalidad en Santiago de Chile durante 2005, "El clavel negro" tiene en el papel del embajador Edelstam al reconocido actor sueco Michael Nyqvist y a un elenco internacional

Edelstam, un héroe que Suecia desconoce

Harald Edelstam nació en 1937 en una familia con antecedentes en la nobleza y fue reclutado siendo muy joven por la diplomacia sueca, primero para el servicio consular. Durante la segunda guerra mundial se desempeñó en las representaciones diplomáticas suecas de Oslo y Berlín. Su sobrenombre de "Clavel negro" se lo ganó en Noruega ocupada por los nazis cuando por iniciativa propia se ocupó de colaborar con la resistencia y ayudar a salvar judíos.

Posteriormente ocupó una secretaría en la Cancillería sueca, siendo designado en 1958 consejero de la Embajada de Suecia en Viena. Luego en los años 60 durante uno de los más trágicos periodos del país fue nombrado embajador en Indonesia y Guatemala. En el país centroamericano Edelstam estableció una estrecha relación con las fuerzas opositoras a la sanguinaria dictadura militar pro norteamericana de la época y con figuras políticas como el posteriormente asesinado líder guerrillero César Montes.

En 1972 el gobierno de Olof Palme lo designa embajador en Chile, manteniendo Edelstam un claro compromiso y simpatía por el proceso popular que había iniciado el gobierno del presidente Salvador Allende.

Cuando se produce el golpe de estado de Pinochet en septiembre de 1973, Harald Edelstam comienza una instantánea labor de ayuda a cientos perseguidos políticos chilenos y exiliados latinoamericanos, abriendo las puertas de la Embajada de Suecia y asumiendo la representación de los intereses diplomáticos de Cuba -país con el cual la dictadura militar rompe relaciones- dedicando días y noches en salvar vidas y darles refugio en ambas sedes diplomáticas, al tiempo de convencer y presionar a otros colegas del cuerpo diplomático extranjero de la necesidad de que también abrieran sus embajadas para refugiar a más personas en peligro de vida.

Se calcula que Edelstam en esos pocos meses que van de septiembre a diciembre, cuando la dictadura lo declara persona non grata y lo expulsan del país, le salvó la vida a más de mil

personas, entre ellas a una cincuentena de exiliados uruguayos que estaban prisioneros en el Estadio Nacional y que seguramente sin su mediación hubieran sido fusilados o desaparecidos.

Pero no fue eso solo lo que hizo Edelstam, fue más allá de lo que le marcaba formalmente su función, creyó necesario además usar su inmunidad diplomática para ayudar a la resistencia popular chilena contra la brutal dictadura que había derrocado a un gobierno elegido por el voto mayoritario de sus ciudadanos.

La intensa actividad desplegada por el embajador Edelstam como es obvio desató la ira de los militares fascistas, pero también una sorda oposición en el mismo Ministerio de Relaciones Exteriores en Suecia, donde consideraron que él ponía en "riesgo los intereses del país actuando en forma poco diplomática". Al punto que indagaciones hechas por el propio director de la película Ulf Hultberg, revela que Edelstam a su regreso de Chile fue conscientemente menospreciado por sus colegas de la Cancillería. Lo que motivó que durante un tiempo no fuera designado para otro país, finalmente se le nombró embajador en Argelia, un cargo que nadie quería aceptar.

Quienes fuimos testigos de esos valientes y temerarios días de Harald en Santiago de Chile y a quien le debemos habernos salvado la vida, siempre seguirá siendo inexcusable el manto de olvido que hasta ahora ha cubierto su figura y el poco reconocimiento público que en vida -como tampoco después de su fallecimiento en 1989- se le ha concedido a este héroe contemporáneo de Suecia.

Recuerdo sí que a su regreso de Chile tras su expulsión, los exiliados políticos fuimos casi los únicos junto a los Chile kommitté quienes lo recibimos para agradecerle con múltiples actos realizados en los campamentos de refugiados. El otro merecido homenaje que Harald recibió en vida, se lo dio el gobierno y pueblo de Cuba cuando le invitaron para que estuviera presente en un gigantesco acto en solidaridad con Chile y de homenaje a Allende realizado en La Habana en 1974.

En ese sentido, esta película tiene ese valor, el de sacar a Harald del olvido y mostrarlo en una dimensión histórica más allá de críticas que se le puedan hacer a la construcción del guión y a ciertos ingredientes melodramáticos o policíacos discutibles.

1 de Septiembre 2007 AFP

Sacerdote procesado por DDHH en Chile deja de efectuar misa

El sacerdote católico Luis Jorquera, el primer religioso encausado por un caso de violaciones a los derechos humanos de la dictadura chilena del general Augusto Pinochet, dejó de efectuar la tradicional misa que oficiaba desde hace 10 años.

"El padre Jorquera no oficiará más la misa de 12 hasta que se solucione, lo antes posible, la situación que injustamente se le achaca", explicó el sábado a los feligreses, el párroco Luis Eugenio Silva, citado este domingo por el diario La Tercera.

El religioso, de 70 años y ex capellán militar del Regimiento Reforzado Motorizado de Calama, en el norte de Chile, fue encausado el viernes como encubridor del fusilamiento y exhumación ilegal de 28 personas el 19 octubre de 1973.

La resolución, emanada de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, señala que presenció las ejecuciones y colaboró en el entierro de los detenidos y su posterior exhumación ilegal.

Jorquera negó el sábado su participación en los hechos.

"No tuve nada que ver con esto, jamás presencié un fusilamiento", dijo el religioso al diario La Tercera.

Jorquera fue procesado junto a otras 11 personas, las que fueron encausadas por delitos de asociación ilícita y homicidio calificado.

El encausamiento de Jorquera es el primero que afecta a un religioso en Chile por violaciones a los derechos humanos atribuidas al régimen de Pinochet (1973-1990), que dejó como saldo más de 3.000 víctimas, entre muertos y desaparecidos.

2 de Septiembre 2007 La Nación

Indagan restos humanos encontrados en ex predio militar

Un trabajador que efectuaba labores en un ex predio militar situado en las afueras de la localidad de Lautaro encontró osamentas humanas en una de las riberas del Río Peu Peu, 670 kilómetros al sur de Santiago, se informó hoy. Entre los restos figuran un cráneo, un maxilar inferior, costillas y vértebras.

El hecho ya está en conocimiento del Ministerio Público y se ordenaron los peritajes correspondientes a la Brigada de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Temuco, para conocer la data de muerte.

El predio donde se hallaron los restos perteneció al Ejército y desde hace ocho años se encuentra en manos de Bienes Nacionales. El hallazgo se suma a otros similares detectados en la zona, ubicada en la Región de la Araucanía.

2 de Septiembre 2007 La Nación

Los archivos X de Iturriaga

El disco duro del notebook revela detalles de la red que lo protegió y antecedentes inéditos sobre los juicios que enfrenta. La información encontrada indica que sus contactos no sólo le permitieron mantenerse prófugo, sino también elaborar un informe sobre Michael Townley, hasta 1996. Lea aquí un adelanto de su libro, su paso por la temida Escuela de las Américas, en Panamá, y cómo se las arregló para sacarse recientemente una foto con el actual jefe del Ejército, Óscar Izurieta. Su visión política, sus críticas a la Iglesia y a la memoria del general Carlos Prats son sólo una muestra.

Raúl Iturriaga Neumann cambió el camuflaje típico que utilizó en los juegos de guerra, donde se entrenaba con cara pintada, ramas de árboles sobre el casco, armas de todo tipo, corvo, por ropa de ciudadano vulgar, pelo mal teñido y un falso acento español. Así se mantuvo 53 días prófugo, hasta que fue capturado por Investigaciones.

La mayoría de las cosas que le fueron encontradas en el departamento de Viña del Mar, donde se ocultó los últimos dos días antes de la captura, el 7 de agosto, no explicaban el tiempo que logró evadir la condena que hoy cumple por el crimen del mirista Luis Dagoberto San Martín.

La clave para entender su plan estaba en el computador portátil incautado en ese momento y que Iturriaga no alcanzó a intervenir para ocultar los 1,69 gigabytes de valiosa información que escondía el disco duro.

LND logró tener acceso a dicho material que hasta el cierre de esta edición seguía siendo analizado por la Subdirección Operativa de la Policía Civil, a cargo de entregar los informes correspondientes al ministro de fuera Alejandro Solís.

Su contenido es sorprendente. Iturriaga mantenía bases de datos acerca de todo lo referido a su situación: su fuga, las actividades de Investigaciones, recortes de prensa, mapas satelitales del lugar

donde estuvo oculto en Vitacura, nombres de militares y sus respectivos correos electrónicos.

Dentro de los 53 archivos que estaban almacenados, el general retirado mantenía cartas dirigidas a sus familiares con instrucciones detalladas para comunicarse con él. Pero también estableció todo un plan de actividades, para seguir evadiendo la acción de la policía, mediante medidas distractivas que debían ser realizadas por su círculo más íntimo.

El notebook guarda los seis primeros capítulos del libro autobiográfico "El vuelo del cóndor", un título que llama la atención debido a que -estando en el alto mando de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)-, le correspondió coordinar algunas actividades de la Operación Cóndor. Dicha acción fue parte de la coordinación que mantuvieron las dictaduras del cono sur (Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay), a través de sus órganos represivos, para combatir a los opositores políticos.

Abunda en el equipo material gráfico de Iturriaga imágenes de su entorno familiar, con amigos en un fundo de la X Región y con sus camaradas (ex comandos integrantes del Destacamento Tradicional Comandos del Ejército). Al estar sometido a proceso por la justicia y con condena en primera instancia, Iturriaga aparece junto al actual comandante en jefe de la institución castrense, Óscar Izurieta, junto a otros integrantes del organismo de oficiales retirados.

Entre el material que analiza Investigaciones destacan otras fotografías donde resaltan fiestas en la que participó mientras estuvo detenido en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército, en Peñalolén. Allí aparece gozando de los privilegios que mantenían los militares que estaban procesados por violaciones de los derechos humanos, en 2003.

En el computador hay también carpetas con documentos de Word, titulados con cada uno de los casos donde el ex comando está involucrado o donde se han dictado sentencias favorables o desfavorables a sus intereses. Entre otros están los casos Prats, Leighton, Lumi Videla y Víctor Olea Alegría.

El ministro Solís va a completar casi un mes a la espera del informe donde se detallan las diligencias relativas a todo el material incautado a Iturriaga. Trascendió que el equipo a cargo del subprefecto José Cabián, jefe de la Brigada de Asuntos Especiales y Derechos Humanos, también incluirá pericias al computador.

El juez ya anunció que no hará una investigación en contra de las personas que ayudaron a Iturriaga en su período contumaz. No obstante, en ese momento no conocía el contenido del computador, que podría arrojar antecedentes tanto de participación de funcionarios públicos en la huida del ex uniformado, como datos sobre las causas de derechos humanos.

En uno de los documentos de Word, titulados "Carta a Pato", Iturriaga habla en tercera persona y se refiere a que lleva 22 días "de vacaciones de invierno". Entrega un detallado informe sobre las actividades desplegadas por la justicia, Investigaciones y Carabineros para ubicarlo en las regiones Metropolitana, V y VII, y se refiere in extenso a los apoyos que recibió.

El documento entrega instrucciones para dar pistas falsas. Ordena "llamar desde un teléfono público al Tata, para que él, escondiendo la mano, eche a correr el rumor de que tu hermano [Iturriaga] fue visto en Iquique. Eso debido a que tiene allí muchos amigos desde cuando fue comandante de la VI División, con sede en esa ciudad, y que ha estado buscando salir del país. No decir que fue visto en Arica porque no se debe sospechar del Tata".

En este mismo sentido, indica la misma instrucción para que se comuniquen con un personaje llamado "Palanca, para que él, escondiendo la mano, eche a correr el rumor de que fue visto en La

Unión, debido a que ahí tiene algunos amigos, desde que fue comandante en jefe de la IV División, con sede en Valdivia, y gobernador de la provincia, una de cuyas comunas era La Unión". Más adelante dice que "él y su entorno deben extremar las medidas de seguridad y mantener un apoyo indirecto y si es posible, con inteligencia, más directo".

Iturriaga tenía planeado mantener sólo por un tiempo su situación de rebeldía. Para ello tenía planeado "entregarse acudiendo, en lo posible muy secretamente, al Comando de Telecomunicaciones", ubicado a un costado del Penal Cordillera, donde debía ingresar el 11 de junio. Y en caso de ser descubierto, el ex comando aseguraba en la misiva que si era descubierto se entregaría pacíficamente.

Junto con los contactos denominados "Tata" y "Palanca", Iturriaga también menciona buscar apoyo al interior de Carabineros. Para ello, sugiere ubicar a un "amigo del Cajón del Maipo, ese que cuando juega tenis contigo se pone un buzo verde, tal vez pueda averiguar qué pasa al interior de Carabineros y a lo mejor por esa misma vía saber para dónde va la pelota en Investigaciones".

Otra vía por la que se sospecha recibió apoyo el general (r) Raúl Iturriaga es la de sus ex compañeros de promoción del curso de comando que realizó tanto en Chile como en Panamá, en la denominada Escuela de las Américas, con que EEUU entrenaba militares latinoamericanos para la lucha antiterrorista. El ex oficial mantenía un listado alfabético de 140 oficiales, algunos en servicio activo, con sus respectivos correos electrónicos. Entre ellos hay 23 generales. Destacan dentro de sus contactos el general Jorge Fuenzalida Rojas, actual jefe de operaciones del Ejército; el general (r) Eugenio Castillo Cádiz, ex secretario privado de Pinochet, investigado por desvío de dineros en el caso Riggs; el coronel (r) Federico Chaigneau, ex integrante de la Brigada Lautaro de la DINA; el general (r) Eugenio Jaque Valenzuela, ex agregado militar en Alemania, investigado por desvío de dineros en el caso Riggs; el general (r) Jaime Orellana Lepe, ex secretario general del Ejército; el coronel (r) Edmundo O Kuinghtons, procesado por vender dos fusiles a narcotraficantes; el general (r) Carlos Parera, conocido por un desaire al ex Presidente Patricio Aylwin, al inicio de la Parada Militar de 1990, y Christofer Willeke, procesado por el caso Prats, entre otros. Los problemas de Iturriaga y el resto de la cúpula de la DINA con la justicia se iniciaron cuando el agente de la CIA Michael Townley declaró por el atentado con bomba que costó la vida al ex canciller Orlando Letelier y a su secretaria, Ronni Moffit, ocurrido en Washington en 1976. De allí en adelante, el estadounidense dejó al descubierto las actividades que el organismo represivo tuvo en el extranjero, y las principales operaciones en que también involucró a la plana mayor. Es el caso del intento de asesinato a tiros del ex vicepresidente Bernardo Leighton y su esposa, Anita Fresno, y el bombardeo con que fueron asesinados en Buenos Aires, en 1974, el general Carlos Prats y su esposa, Sofía Cutberth.

En dichos procesos, Townley señaló que Iturriaga era el jefe del Departamento Exterior de la DINA y que en los casos donde él participó como autor material recibió órdenes directas del entonces coronel.

Desde que Townley confesó que sus crímenes fueron ordenados por la DINA, la plana mayor de la misma ha argumentado en su defensa que los hechos fueron digitados por la CIA.

En su computador, el ex general no sólo demuestra la antipatía que siente por Townley, sino que también deja entrever que le ha

hecho un complejo seguimiento que incluye información clasificada sobre él, sus viajes y las identidades que ha utilizado. Fuentes consultadas indican que antecedentes de ese tipo sólo pueden haber sido obtenidos desde organismos policiales o de inteligencia, especialmente estadounidenses, los que corresponden a identidades entregadas al ex agente de la CIA, como parte del programa de protección de testigos al que está acogido.

Un archivo de Word, especialmente dedicado al agente norteamericano, da cuenta de los viajes que realizó desde Chile hacia el exterior y desde varios países hasta nuestro país, desde 1957 hasta 1995 (ver recuadro). En total registró 137 movimientos, donde utiliza 15 identidades falsas, la nacionalidad que ocupó en cada ocasión y los números falsos de pasaporte y carné. Se detalla también la fecha de salida en cada una de las ocasiones, el aeropuerto y, en algunos casos, incluso la razón de los viajes efectuados por Townley en el último tiempo. Por ejemplo, sostiene que en una oportunidad salió del país rumbo a Perú bajo el nombre de Michael Robert Welch porque "vino a pasar la Pascua con sus hijos".

Al mencionar algunas de las fuentes desde donde obtuvo la información clasificada incluso para un general en retiro como él, Iturriaga nombra la base de datos de Policía Internacional, agregando que dicho organismo tiene perfecto conocimiento de los movimientos clandestinos de Townley, ya que quedó registrado en archivos fotográficos. En dicho sentido acusa que las mismas autoridades no lo detuvieron debido a que Townley se ampara en el poder que le otorga el ser agente de la CIA.

Iturriaga revela, por primera vez, en este documento que cuando se inició la investigación en Chile por el crimen de Orlando Letelier, en 1991, tomó contacto con el ex cónsul general de EEUU en Chile, Frederick Purdy (fallecido el año pasado). El ex militar sostiene que dos oficiales del brigadier (r) Luis Mujica Collao y el teniente coronel (r) Hugo Acevedo Godoy fueron testigos de esa conversación donde "Purdy me confirmó que efectivamente Townley era agente de la CIA y que él había sido su contacto en Chile".

No obstante, Mujica Collao desmintió a LND esta información diciendo que "nunca he tenido reunión con los tres".

Otro antecedente que contiene su computador personal y que sería falso es sobre la casa que utilizó el estadounidense, después de 1973. Según Iturriaga, Townley adquirió "una casa en Lo Curro, según lo expresado por Inés Callejas", para lo cual utilizó el nombre falso de John Schmidt. Sin embargo, diligencias recientes de la policía establecieron que en la compra del inmueble, ubicado en calle Vía Naranja 4925, participa un tal Diego Castro Castañeda, la chapa que empleó el ex general mientras estuvo en la DINA, y que luego fue entregada a Michael Vernon Townley Welch.

Junto con la información de las actividades de Townley, Iturriaga hace una relación de los contactos que el agente tuvo con dirigentes del movimiento de ultraderecha Patria y Libertad. En ese contexto menciona a Pablo Rodríguez (abogado de Pinochet), Manuel Fuentes Weding, Miguel Katz (fallecido ex ministro de Pinochet) y los hermanos Bunster (que participan en el atentado del edecán naval Arturo Araya).

Asimismo, menciona que Weding puso en contacto a Townley con el sacerdote Raúl Hasbún, antes de realizar un atentado en Concepción, en 1973.

Las existencias de seis de los nueve capítulos prometidos, del libro autobiográfico en el portátil de Iturriaga, revelan que el general ocupó una buena cantidad de tiempo y documentación.

De su lectura se desprende un paseo por la vida del ex uniformado, desde que su padre fue desterrado por una intentona golpista, contra Pedro Aguirre Cerda, en 1939. Iniciada su carrera militar destaca a maestros como Rolf Wenderoth (procesado por violaciones de los derechos humanos) y Julio Canessa (ex senador institucional).

Su cercanía con la derecha se inicia como adolescente, cuando apoya la candidatura de Carlos Ibáñez. Asimismo, su vocación de militar golpista queda de manifiesto no sólo por apoyar la dictadura de Pinochet. En la década de 1960, mientras era entrenado por el Ejército de EEUU en la llamada Escuela de las Américas de Panamá, fue enlace con el hombre fuerte de ese país, Omar Torrijos. De regreso en Chile, en 1968, apoyó el "Tacnazo" del coronel Roberto Viaux y realizó actividades clandestinas. Ese mismo año participa en reuniones secretas con oficiales de medio rango (capitanes y mayores) y contactó al periodista Augusto "Perro" Olivares para publicar información sobre el descontento que existía en el Ejército hacia el Presidente Eduardo Frei Montalva.

"El nivel de ideologización había llegado a un punto extremadamente serio en Chile. El mismo partido de Gobierno, el Demócrata Cristiano, fue dividido por los extremistas, se creó el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Izquierda Cristiana. La ideologización llegó hasta la Iglesia y hay sacerdotes que se adhieren a la Teología de la Liberación", acota Iturriaga. Sobre la acción de la Iglesia, agrega que "no encontraba comprensible que sacerdotes protegieran a extremistas y colaboraran a incentivar la lucha de clases pregonada por el marxismo".

De hecho, en capítulo VI del libro sostiene que ya en dictadura, una de sus principales tareas, siendo jefe de la Brigada Purén, fue infiltrar las bases sociales, incluyendo a la Iglesia Católica. Para justificar su convicción aplicada en este sentido, viene una de las partes más insólitas del libro. Quién diría que Iturriaga utilizaría como base de apoyo una cita de las memorias del general Carlos Prats, a quien ayudó a eliminar desde la DINA: "La Democracia Cristiana comete un grave error histórico al menospreciar a las Fuerzas Armadas, en las que se venía acumulando durante 35 años un fermento de frustración profesional".

Explica que "empezaba a conocer en forma directa lo que puede hacer la interferencia política en los militares, o el desconocimiento de lo militar por parte de los políticos".

De ahí en adelante, Iturriaga no gastará palabras en vano para destruir la imagen del general Prats. El ex comando deja atrás su carrera militar y se transforma en un agente represor capaz de justificar los crímenes de la DINA.

4 de Septiembre 2007 IPS

Derechos humanos-chile: Lentos avances

"Vemos avances, no todos los que quisiéramos, pero algunos significativos en el último tiempo", dijo a IPS la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Viviana Díaz, en referencia a las investigaciones de casos simbólicos por su gravedad, como los llamados Calle Conferencia, Operación Albania y Caravana de la Muerte. El 29 de agosto, la Corte Suprema de Justicia ratificó la primera sentencia de cadena perpetua dictada en un caso de violación a los derechos humanos.

El general retirado Hugo Salas Wenzel, ex jefe de la Central Nacional de Informaciones (CNI), sucesora de la Dirección de

Inteligencia Nacional (DINA), fue sentenciado a la pena máxima por su participación en el asesinato de 12 opositores izquierdistas en 1987. El caso se conoce como Operación Albania.

Dos días después, la Corte de Apelaciones de la norteña ciudad de Antofagasta sometió a proceso por primera vez a un sacerdote católico, Luis Jorquera Molina, acusado de ser encubridor del asesinato de 28 opositores de Pinochet en octubre de 1973, en el marco de la llamada Caravana de la Muerte, una campaña represiva emprendida por el régimen de entonces.

Por otra parte, el ministro Víctor Montiglio ha procesado desde enero de este año a más de 64 ex militares involucrados en la detención y desaparición en 1976 de la cúpula del Partido Comunista, que se escondía en un inmueble de la calle Conferencia, en Santiago. Entre ellos se encontraba el padre de Viviana, Víctor Díaz.

En ocho meses de alegatos, la Corte de Apelaciones no les ha concedido la libertad provisional a los procesados, indicó la dirigente. Además, en el transcurso de la investigación, se reveló la existencia de un centro de exterminio que funcionó entre 1976 y 1978, bautizado como el "cuartel del horror".

"Ahí asesinaron luego de 48 horas de tortura a la tecnóloga médica Reinalda Pereira, de 26 años, que tenía seis meses de embarazo", contó Díaz.

"La justicia sólo está haciendo su trabajo, de forma lerda, tardía, porque algunos de estos casos llevan 25 ó 30 años", dijo a IPS el secretario ejecutivo del capítulo chileno de Amnistía Internacional, Sergio Laurenti.

A esos dictámenes judiciales, se suma la decisión de Bachelet de reactivar la labor de dos comisiones independientes que registraron, en 1990 y 2003, los testimonios de víctimas de torturas, ejecuciones y desapariciones forzadas durante la represión dictatorial.

Con ese objetivo, el gobierno puso una indicación al proyecto de ley que crea el Instituto de Derechos Humanos, que está a punto de ser aprobado, lo que motivó el rechazo de algunos sectores de la oposición derechista.

De ser aceptada la indicación, la nueva comisión recopilará durante seis meses la información entregada por las víctimas que por diversas razones no concurrieron a las llamadas comisiones Rettig y Valech, sin poder, por ello, acceder a reparación material. El informe se entregará un año después.

Tras 17 años de dictadura, el ex presidente Patricio Aylwin (1990-1994), perteneciente a la Concertación para la Democracia, coalición de centroizquierda que gobierna Chile hasta hoy, creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, encabezada por el abogado Raúl Rettig.

Esa entidad registró más de 3.000 víctimas de la represión ilegal, de las que 1.183 fueron detenidos desaparecidos.

En 2003, el ex mandatario Ricardo Lagos (2000-2006) formó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, presidida por el obispo católico Sergio Valech, que certificó que unos 28.000 chilenos --de un total de 37.000 testimonios-- fueron encarcelados por causas políticas durante la dictadura y padecieron tormentos, entre ellos la propia Bachelet y su madre, Ángela Jeria.

Díaz explicó que "la apertura de un nuevo periodo de calificaciones de casos de violaciones a los derechos humanos fue una de las propuestas entregadas por la agrupación en 2006 a la jefa de Estado".

Laurenti celebró la decisión de reabrir esas instancias, "que nunca debieron cerrarse", pero criticó el resguardo de la identidad de los victimarios. "Se avanza en verdad y reparación, pero no en justicia", dijo a IPS.

Díaz también valoró la concreción de otra demanda de la AFDD: la inauguración de un moderno centro de toma de muestras de material genético de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, dependiente del Servicio Médico Legal, que tiene por objeto contribuir a las labores de reconocimiento de restos.

El organismo partirá su trabajo con los parientes de las víctimas exhumadas en 1991 de una fosa común ubicada en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago. Los restos fueron identificados entre 1993 y 1995 y entregados a sus familiares, pero en abril de 2006 el Servicio Médico Legal reconoció errores en la individualización de gran parte de los cuerpos.

Todavía sigue pendiente la derogación o anulación del decreto-ley de amnistía dictado por Pinochet en 1978, que prohíbe procesar a los involucrados en ciertos crímenes cometidos entre el día del golpe de Estado, el 11 de septiembre de 1973, y el 10 de marzo de 1978.

En septiembre de 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado de Chile por no haber investigado ni enjuiciado a los responsables de la muerte del profesor Luis Alfredo Almonacid, militante del Partido Comunista ejecutado en 1973, en cuyo caso se aplicó la amnistía.

La Corte Interamericana obligó al Estado a reabrir el proceso y garantizar que la amnistía no volviera a ser usada en ninguna otra causa relacionada con crímenes de lesa humanidad.

"El caso representa una fuerte y grave sanción para Chile luego de 16 años de transición democrática por la ineficacia del Estado de investigar, sancionar y reparar los efectos de las violaciones a los derechos humanos", concluyó el último informe preparado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, y presentado el 30 de agosto.

"A partir del pronunciamiento de la Corte se ha instalado una jurisprudencia uniforme tanto en la Corte Suprema como en tribunales inferiores, que establece que las ejecuciones sumarias y las desapariciones forzadas son delitos de lesa humanidad, por lo cual no es posible aplicar la amnistía ni la prescripción bajo las reglas del derecho internacional", establece el documento.

Pese a ello, las organizaciones defensoras de derechos humanos exigen la anulación o derogación del decreto para evitar el riesgo de una futura utilización. Bachelet se comprometió a promover la inaplicabilidad de la amnistía, pero todavía no hay luces sobre el mecanismo elegido.

Dentro del oficialismo hay diferencias sobre la mejor opción para acabar con la amnistía, en términos de efectos jurídicos.

"Tal falta de determinación y claridad resultan preocupantes y coloca al Estado de Chile, a casi un año de dictado el fallo de la Corte, en mora del cumplimiento de sus obligaciones internacionales", advierte el informe de la Universidad Diego Portales.

La ofensiva de Bachelet en materia de derechos humanos es interpretada como una estrategia para acceder en 2008 a un asiento en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Por lo pronto, dice Laurenti, "Chile tiene pendientes la ratificación de importantes instrumentos internacionales, como la Corte Penal Internacional y el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) relativo a los pueblos indígenas", una promesa que, junto con la derogación de la amnistía, hicieron los cuatro gobiernos de la Concertación para la Democracia.

5 de Septiembre 2007 Comision Funa

No a la rebaja de penas ¡Basta de impunidad!

En el marco de las rebajas de penas carcelarias a los violadores de derechos humanos, efectuadas por la Sala Penal de la Corte Suprema, vemos como una vez más el Estado ampara a quienes han vulnerado los derechos de miles y miles de chilenas y chilenos.

Hoy, los jueces continúan siendo cómplices del silencio que se ha intentado imponer a los crímenes de la dictadura. Las modificaciones realizadas a las penas, las convierten en irrisorias y simbólicas, pues se contradicen con los parámetros dictados por el Derecho Internacional.

Vemos con indignación que personajes tan siniestros y cobardes como: Marcelo Moren Brito, alias "el ronco", acusado, procesado y condenado, entre otros delitos, por el caso del secuestro de Manuel Cortés Joo, aplicando el criterio de la "irreprochable conducta", el 27 de junio de 2007 la Sala Penal rebaja su condena original, de 10 años, a solamente 5. Cabe preguntarse, cuál "conducta irreprochable" consideraron los jueces para tal rebaja, si además, dentro de su largo historial de crímenes, no podemos olvidar el cobarde homicidio ejecutado el día 14 de septiembre de 1973, en la persona del joven dirigente estudiantil de la UTE, Gregorio Mimica, a quien disparó personalmente para luego incinerarlo en las calderas de la universidad, imitando las viejas prácticas nazis tendientes a esconder sus crímenes.

Por su parte, Miguel Krassnoff también goza de la misma rebaja penal, que además cumplen, por supuesto, en un "penal cinco estrellas" que tiene todas las comodidades, lujos y granjerías, imposibles de pagar con el sueldo mínimo que recibe el pueblo trabajador, ni siquiera recibiendo el hoy bullado sueldo ético.

En el caso de Álvaro Corvalán, asesino entre otros del dirigente sindical Tucapel Jiménez, se le premia rebajando su pena de 15 a 4 años. Además se le concede el beneficio de la "libertad vigilada", lo que resulta una burla no solo a la memoria de sus víctimas, sino también a la de sus familias.

El caso de Raúl Iturriaga Neumann se trata no sólo de un espécimen (ahora anciano), que además de comandar brigadas represivas, abusaba sexualmente de mujeres detenidas, un crimen repugnante y cobarde que en cualquier legislación moderna merece las más altas penas, por el daño moral y permanente que infiere a sus víctimas. Cobardía que contrasta con las brabuconadas que expresó al momento de intentar huir de la justicia y con la supuesta valentía que mostraba armado frente a personas vendadas, amarradas y torturadas.

Otro de los beneficiados, Rolf Wenderoth Pozo, quien paradójicamente goza de libertad, ha recibido también una rebaja a su pena. Este oscuro personaje se ha burlado de la justicia ejerciendo incluso el cargo de Director de un establecimiento educacional administrado por la SOFOFA, a fines de la década de los '80. Seguramente esto fue un pago por "servicios prestados" al empresariado con su trabajo de torturador en Londres 38, haciendo el trabajo sucio que permitió a la clase empresarial imponer el actual modelo económico. Este sujeto no sólo ejerció su labor de directivo docente en el Liceo Industrial de Maipú, sino que también llevó a cumplir labores administrativas a la ex detenida política Luz Arce, quien de víctima pasó a ser cómplice de sus fechorías.

Partiendo de la premisa de que las penas aplicadas a estos criminales no han tenido relación con la gravedad de los delitos cometidos, esta rebaja de condena es un nuevo premio a los autores de las atrocidades cometidas en forma sistemáticas y sostenida, como parte de una política de Estado tendiente a la eliminación de todas las personas que pudieran ser consideradas como un peligro

para la denominada "seguridad nacional". También se invoca, en forma solapada, como atenuante de la falta la edad de estos criminales, olvidándose que si bien ahora son viejos, en el momento de cometer sus delitos, gozaban de la juventud y el poder que los convertía en verdaderos dioses, dueños de la vida y libertad de sus víctimas.

En el Chile de hoy, cualquier acción que ponga en peligro la tan invocada propiedad privada es considerada como una falta que debe ser castigada "con mano dura". No así el cometer crímenes contra la humanidad como la tortura, el asesinato y la desaparición de personas, realizados con el único propósito de infundir el terror que paraliza cualquier intento de reacción frente a los abusos cometidos, que les permitió mantenerse por largos años en la más cobarde impunidad e imponer el modelo económico, social y político que rige hasta nuestros días. De este modo se está vulnerando, tanto el derecho de las víctimas de recibir justicia, como el de sus familias, que han luchado incansablemente por obtenerla y, lo que es peor, se ha generalizado la sensación de que la impunidad se impuso gracias a los dictámenes de los jueces de este país. Todo esto provoca que las secuelas sociales de indefensión frente al poder, de pérdida de valores, la desesperanza y desconfianza en los poderes del Estado que dejó la dictadura, son tales que se han convertido en un serio obstáculo para la restauración de la esperanza de construir el Chile que soñamos.

Nosotros, los integrantes de la Comisión FUNA, no estamos dispuestos a permitir que esto suceda. Estamos convencidos que hoy es más necesaria que nunca la memoria, la lucha por la verdad y la justicia, como forma de construir un país digno y con posibilidades de futuro.

Otra vez el Poder Judicial se hace cómplice de estos asesinos, otorgándoles rebajas a las penas dictadas por ellos mismos y privilegios que ningún ciudadano común posee, amparándose en la mala memoria y en la indiferencia social.

Insistimos en nuestra lucha contra la impunidad. No olvidamos y no perdonamos, seguimos el camino de los que ya no están para construir un Chile digno, más justo y libre de los criminales que sembraron de muerte nuestra patria.

5 de Septiembre 2007 El Mercurio

Familia Prats pide anular la libertad de Arancibia

La familia del asesinado general (r) Carlos Prats pedirá a la Justicia argentina que declare nulo el cómputo de penas que permitió la libertad condicional de Enrique Arancibia Clavel, el único condenado por el crimen que costó la vida al ex uniformado y a su esposa, Sofía Cuthbert.

Así lo informó la abogada Pamela Pereira, representante en Chile de las hijas de Prats, quien precisó que la solicitud de nulidad será interpuesta por el estudio del abogado argentino Luis Moreno a fines de esta semana.

Una acción similar presentará el abogado del gobierno chileno en Argentina, Alejandro Carrió.

Arancibia está libre desde el 15 de julio, luego que el 5º Tribunal Federal en lo Penal le unificara las condenas y le aplicara la Ley del "2x1", que permite conmutar cada año de cárcel sin sentencia como si fueran dos.

Según Pereira, el cómputo "está mal hecho", y la Ley "2x1" que se le aplicó a Arancibia está derogada desde 2001. Si la nulidad es rechazada, las hijas de Prats apelarán a un tribunal superior.

"Creo que se están esgrimiendo causales políticas para un tema que ya fue juzgado", replicó el abogado defensor de Arancibia, Eduardo Gerome.

6 de Septiembre 2007 EFE

Encuentran en Paine restos que podrían corresponder a desaparecidos

Información sobre el sitio en el que eventualmente estarían los restos de los campesinos fue entregada al ministro Héctor Solís Montiel, por un militar retirado.

Un magistrado encontró restos óseos en un lugar donde habrían sido enterrados 17 campesinos que fueron apresados y ejecutados por militares en octubre de 1973, informaron hoy fuentes judiciales.

La información sobre el sitio en el que eventualmente estarían los restos de los campesinos fue entregada al ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Héctor Solís Montiel, por un militar retirado que habría formado parte del grupo que los ejecutó, precisaron las fuentes.

Los restos de los campesinos de la localidad rural de Paine, a 57 kilómetros al sur de Santiago, ya fueron buscados infructuosamente en enero de este año en las inmediaciones del Lago Rapel, a 67 kilómetros al suroeste de la capital.

En esa oportunidad, brigadas de peritos forenses y antropólogos trabajaron más de una semana sin éxito en el sector cuyas coordenadas reveló a la justicia el ex coronel del Ejército Andrés Magaña, quien, según los expertos que trabajaron en el caso, mintió. En las últimas horas, el testimonio del nuevo informante, cuya identidad se desconoce, precisó antecedentes de un segundo lugar de entierro, que estaría en una quebrada en las cercanías del Lago Rapel, donde se encontraron esta vez algunos restos casi en la superficie del terreno.

Según las fuentes, el Servicio Médico Legal ya analizó una de las piezas encontradas y determinó que era un hueso humano.

Añadieron que en el lugar se constituyó este jueves el juez Solís Montiel, junto a peritos e indicaron que lo más probable es que se decida "peinar la zona".

Los campesinos formaban parte de un grupo de 31 partidarios del gobierno de Salvador Allende (1970-1973) y fueron ejecutados por militares en octubre de 1973 en la localidad de Paine.

Según se estableció en el proceso, los fallecidos coroneles Leonel König y Pedro Montalba, quienes fueron director y subdirector de la Escuela de Infantería de San Bernardo, dieron las órdenes de asesinar a los campesinos.

Por el caso de los desaparecidos de Paine, están procesados, además de Magaña, seis carabineros y un transportista que participó en los arrestos de las víctimas.

Durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), murieron más de 3.000 personas, entre ellos 1.297 detenidos desaparecidos, según informes oficiales.

10 de Septiembre 2007 La Nación

Bachelet y DD.HH: "siempre se puede saber un poco más"

Mandataria anunció que se va a abrir posibilidad para que otras personas que fueron víctimas puedan ser reparadas, "por ejemplo presos que fueron torturados". Sobre baja en las encuestas enfatizó que su capacidad "no ha disminuido".

La Presidenta Michelle Bachelet señaló que son los tribunales de Justicia los encargados de investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el gobierno militar, aunque señaló que "siempre es posible conocer algo más" de la verdad de lo sucedido indicó que es posible que algunas víctimas de violaciones a los

derechos humanos, como por ejemplo, los torturados, que no han accedido a medidas reparatorias, puedan acceder a beneficios. "Del punto de vista de la evaluación de la comisiones Rettig y Valech ya no hay más que hacer, eso ya pasó: se conocen las víctimas y se han hecho reparaciones", comentó la mandataria en entrevista con TVN emitida anoche.

Consultada por las declaraciones del ex Presidente Patricio Aylwin, quien señaló hace algunos días que en materia de violaciones derechos humanos es poco probable conocer nuevos antecedentes. "Nosotros vamos a abrir la posibilidad que personas que fueron víctimas puedan ser reparadas, por ejemplo presos que fueron torturados. Siempre se puede saber un poco más, cuánto más, yo no podría decirlo", apuntó.

Encuestas

10 de Septiembre 2007 Radio Universidad de Chile "este gobierno no defiende los derechos humanos", según abogado

El abogado de Derechos Humanos Hugo Gutiérrez culpó al Ministro del Interior Belisario Velasco por los hechos ocurridos ayer durante la marcha en conmemoración del 11 de septiembre. Además, aseguró que el gobierno de Michelle Bachelet no tiene ningún compromiso con los derechos humanos.

En Universidad de Chile Noticias Gutiérrez afirmó que la situación de violencia vivida ayer durante la marcha en conmemoración de las víctimas de la dictadura es exclusiva responsabilidad del Ministro de Interior Belisario Velasco "Ayer la provocación total fue de Carabineros, no hay que olvidar que quien tomó la decisión de que no pasáramos por Morandé fue el Gobierno, así que no nos achaquen a nosotros estos pequeños incidentes. Al interior del cementerio mojaron de manera indiscriminada a las personas y yo creo que esa fue una decisión política tomada por Belisario Velasco", expresó Gutiérrez.

Asimismo el abogado agregó que la actual administración no tiene un compromiso real con las causas de derechos humanos, señalando que incluso la Corte Suprema está integrada por personajes siniestros designados por el propio ejecutivo. "Hay muchos miembros incluso de la Corte Suprema, que no tienen ningún compromiso y son personajes siniestros para las causas de derechos humanos... Me refiero a la Ministra Perez, a Sonia Araneda quien ha estado aplicando la amnistía a su regalado gusto", puntualizó.

Hugo Gutiérrez expresó además su rechazo a que nuestro país integre la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. "Creemos que Chile no se lo merece porque tiene una institucionalidad que atropella permanentemente los derechos humanos y en consecuencia iniciaremos una campaña internacional para evitar que nuestro país forme parte de ese organismo", dijo el miembro de la Asamblea de Derechos Humanos.

Otro de los problemas e incumplimientos planteados es la creación del Instituto de Derechos Humanos. Gutiérrez aseguró que con su implementación se impedirían nuevas querrelas en caso de detenidos desaparecidos, ya que a su juicio, "el famoso instituto fue dialogado con la agrupación de víctimas, pero en el parlamento el gobierno hizo todo lo contrario. Lo único que le importó fue la aprobación, sin darse cuenta que de esa forma era algo indigno para los familiares", afirmó.

El abogado culpó también al Gobierno de mantener acuerdos con la oposición que impedirían el real avance en las causas de víctimas de la represión durante la dictadura. Para Gutiérrez, "las

instancias de dialogo son todas mediatizadas por los compromisos que este gobierno asume con la derecha y al final todo se frustra porque la Alianza exige su participación, que se recorten ciertos temas y en consecuencia no hay un avance significativo".

Finalmente Hugo Gutiérrez hizo un llamado a la ciudadanía a participar en las actividades que se realizarán mañana martes 11 de septiembre, a las 11 de mañana, en el memorial a Salvador Allende ubicado en la Plaza de la Ciudadanía, para manifestar el compromiso que existe con la verdad y la justicia.

11 de Septiembre 2007 EFE Sacerdote pide perdón por complicidad de Iglesia argentina con dictadura

Un sacerdote pidió perdón en nombre de la Iglesia Católica por el rol cumplido durante la dictadura (1976-83) argentina, al declarar este lunes como testigo en el juicio contra el ex capellán de policía Christian Von Wernich, acusado de violaciones a los derechos humanos.

"Pido perdón al pueblo por no ser la Iglesia que debimos ser y haber estado cerca de los crucificados y no de los crucificadores", dijo el sacerdote Rubén Capitanio, párroco de la ciudad de Centenario, en la provincia de Neuquén

El cura arrancó con su declaración aplausos de muchos de los presentes, entre ellas integrantes de Madres de Plaza de Mayo, en el juicio que se desarrolla en la ciudad de La Plata (60 km al sur). Capitanio fue uno de los testigos en una de las audiencias del juicio contra Von Wernich, acusado de participar en siete homicidios, 31 torturas y 42 secuestros en cinco centros clandestinos de detención de la provincia de Buenos Aires.

11 de Septiembre 2007 El Mostrador El primer 11 sin Pinochet de los partidos de izquierda y grupos de DDHH

A pesar de que nadie quería recordarlo, no pudieron dejar de pensar en él durante las movilizaciones del domingo, cuando dirigentes como Guillermo Teillier (PC) y Marilén Cabrera (PH) se sintieron "como en los peores años de dictadura" en medio del gran despliegue policial y el cierre de Morandé.

Pero, según la percepción de varios dirigentes, la presencia del ex dictador se siente y paradójicamente a través de las políticas del actual gobierno de la socialista Michelle Bachelet.

La molestia se debe a la negativa de la intendencia de permitir el acceso a la calle Morandé el pasado domingo y al gran despliegue policial que se vio en Santiago durante las manifestaciones realizadas ese día, cuando hubo unos 150 detenidos.

"En este primer año sin Pinochet, las restricciones han sido tantas como cuando estaba, porque poner un estado de sitio dentro de la ciudad, amedrentar gente, designar una cantidad inmensa de policías en las calles y que prohíban a la ciudadanía a no ir a lugares simbólicos, es un retroceso profundo en relación a tema de derechos humanos", asegura Guillermo Teillier, presidente del Partido Comunista (PC).

Consideró una contradicción que "mientras hacemos esfuerzos para terminar con la exclusión y buscar causas democráticas para problemas sociales, se nos pongan barreras de carácter físico y psicológico, que chocan con sentimientos que en estas fechas embargan a las personas".

Debido a esto, entregaron una carta, junto a la Izquierda Cristiana (IC), este lunes en La Moneda dirigida a la Presidenta, protestando por la negativa al ingreso a Morandé y criticando las medidas represivas que se utilizaron contra los manifestantes.

Teillier advirtió que si se continúa con este tipo de despliegues policiales, se incentivará que estos “se pongan más agresivos con la población”, lo que no lleva al reencuentro de los chilenos, “sino que nos retrotrae a tiempos que todos queremos dejar atrás”. Manuel Jacques, presidente de la IC, estaba junto a Teillier en la entrega de la carta. También dijo sentirse desilusionado por el accionar del Gobierno y su evaluación frente al primer año sin el dictador es que las políticas concertacionistas “han estado reproduciendo la lógica de la ideología de Pinochet”. Agregó que el ex comandante en jefe del Ejército “dejó instalada una estructura dictatorial, neoliberal y autoritaria, y al parecer su muerte no ha eliminado los rasgos represivos de la sociedad, lo que queda demostrado en que la raíz con que refundó Chile es una raíz que los gobiernos de la Concertación no han tenido capacidad de erradicar”.

Jacques criticó la política del Ministerio del Interior, que -según él- actúa “entendiendo que el despliegue de la ciudadanía no se genera a partir de una sociedad donde la gente respeta a la gente, sino de una sociedad basada en el control y la desconfianza”. También se refirió a la detención de dirigentes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) durante las movilizaciones, manifestando su preocupación luego de que le comunicaran que fueron objeto de “hostigamiento y burlas”. Mireya García, dirigente del organismo, precisó que si bien ella no vivió directamente esta situación, otras personas, entre las que se cuenta Sandra Moraga, integrante de la AFDD, sí fue “profundamente humillada y junto a otras personas tratados como delincuentes comunes”.

Por ello, precisó, el martes interpondrán una querrela junto a otras agrupaciones en la cual presentarán sus alegatos “por todos los abusos”.

La ex detenida política siente que “la ausencia física de Pinochet no tiene ningún significado ni para esta conmemoración ni para el recuerdo de las víctimas. Pero lamentablemente todo lo que ha sucedido, nos recuerda esos tiempos”.

A la carta del PC y la IC, se suma una nueva misiva de rechazo que este martes entregará el Partido Humanista (PH) en La Moneda. Su presidenta, Marilén Cabrera, consideró absolutamente contradictorio que durante el gobierno de Ricardo Lagos se abriera “con gran parafernalia” la puerta de calle Morandé 80 por donde sacaron los restos del Presidente Salvador Allende, “mientras que este año cierran la calle. Y encima, como en los peores tiempos de dictadura”.

11 de Septiembre 2007 El Mostrador

Subjefe de Brigada de DDHH de Investigaciones se querelló por amenazas

Los comisarios Sandro Gaete y el ex jefe de esa unidad Abel Lizama, recibieron un correo electrónico a fines de agosto, en el que se les califica de “traidores”, junto al jefe nacional Rafael Castillo y su mano derecha Mario Zelada. El mensaje llegó a todas las unidades del país a 38 funcionarios específicos. La indagatoria, como pide el libelo, será llevada por Carabineros. El segundo jefe de la Brigada de Asuntos Especiales y Derechos Humanos (BAE) de Investigaciones, Sandro Gaete, presentó una querrela criminal ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago por los delitos de amenaza e injuria, luego que a fines de agosto pasado recibiera un misterioso correo electrónico desde la dirección personalpich@gmail.com.

El libelo criminal, que también lleva la firma del ex jefe de la BAE Abel Lizama, ya fue acogido a tramitación y este martes la

Fiscalía Centro Norte debería de designar un fiscal para que lleve la indagatoria, dijo a El Mostrador.cl una fuente judicial.

De acuerdo con la información obtenida por este medio, en el texto del e-mail se lee: “Los funcionarios de la policía de investigaciones están observando a los traidores Rafael Castillo, Sandro Gaete, Abel Lizama y Mario Zelada”.

Actualmente, Castillo es el jefe nacional Contra el Crimen Organizado y Asuntos Especiales, de la que depende la BAE; Lizama fue el ex segundo a bordo de la misma brigada y el subprefecto Zelada labora en la misma unidad. Todos tienen un pasado común: haber llevado las causas más importantes de violaciones de los derechos humanos desde la vuelta a la democracia.

¿Buen o mal momento?

La distribución del mensaje fue bien pensada por el autor de la amenaza, ya que llegó a las bandejas de entrada de todas las unidades, brigadas y jefaturas del país y a 38 direcciones de funcionarios determinados, se indicó.

Fuentes judiciales explicaron que Gaete ya designó como patrocinante a un abogado del foro –cuya identidad este medio se reserva– para redactar el libelo criminal resuelto el pasado 6 de septiembre por la jueza Fabiola Villalón Gallardo.

El correo llegó en una época en que la relación entre Castillo y el director de la policía civil, Arturo Herrera, no pasa por un buen momento, luego de la “descoordinación comunicacional” que se produjo para la captura del ex agente de la DINA Raúl Iturriaga Neumann.

En lo contrario está la verdad

El fiscal que lleve este procedimiento deberá dictar una orden de investigar para Carabineros, tal como lo pide la querrela, para determinar de cuál dirección IP o computadora salió el mensaje, como también tomar declaración a las personas que allí aparecen mencionadas.

Asimismo, dijo la fuente, se solicitó a la fiscalía averiguar si los teléfonos de Gaete y Lizama fueron, son o estuvieron intervenidos por alguna institución.

Si bien se trata de un delito común, el Ministerio Público entrará en un ámbito de las investigaciones que hasta ahora no le ha correspondido y es el relacionado al tema derechos humanos. Esto, porque las motivaciones para enviar el correo pueden ser muchas, no descartándose las venganzas personales al interior de la institución o bien a ex agentes afectados con las investigaciones de los mencionados.

11 de Septiembre 2007 El Mostrador

Encuentran vainillas de bala durante búsqueda de desaparecidos en Paine

Luego de varios rastreos de Investigaciones y la toma de declaraciones del ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel Héctor Solís, la búsqueda de los desaparecidos de Paine –personas asesinadas después del golpe del 73- parece estar llegando a su fin.

Y esto se produce porque los expertos del Servicio Médico Legal (SML) y los especialistas extranjeros contratados para la identificación de los cadáveres del Patio 29, están trabajando codo a codo con el magistrado. Se suman a ello los detectives de la Brigada de Derechos Humanos y Asuntos Especiales de Investigaciones (BAE), quienes hallaron las vainillas de balas en la zona de Paine, gracias a un detector de metales de Carabineros.

De esta manera comienza a armarse el puzzle que configuró la declaración del coronel (R) Andrés Magaña, quien aseguró que los

cuerpos fueron removidos en 1978, en el marco de la operación "retiro de televisores". Esta se refiere al desentierro de los restos para ser lanzados al mar en helicópteros del Ejército. Hasta ahora se suponía que los cuerpos habían sido enterrados en las cercanías del lago Rapel, pero las primeras excavaciones no llegaron a buen puerto. Sin embargo, el magistrado logró la confesión del chofer que habría llevado los cuerpos al lugar, quien reconoció la zona donde se hallaron las vainillas.

12 de Septiembre 2007 El Mostrador

FACH: Precio de casas para generales "no tiene nada de escandaloso"

En menos de una hora, comandante en jefe Ricardo Ortega convenció a los miembros de la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados sobre las bondades del proyecto inmobiliario en San Carlos de Apoquindo, cuyo costo bordea las 11.000 UF. "No hay casas con piscina, mármol ni jacuzzi", aseguró el alto oficial.

Cuando eran pasadas las 18:30 horas de este martes, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), el general Ricardo Ortega, ingresó a la sala donde se reunió la comisión de Defensa de la Cámara para explicar la adquisición de 16 casas nuevas destinadas a los generales en San Carlos de Apoquindo y cuyo costo bordea los \$ 3.200 millones.

La información, que fue revelada por El Mostrador.cl, causó inquietud entre los parlamentarios que decidieron citar al máximo jefe de la institución, que estuvo acompañado por los directores de Personal y Bienestar Social, los generales Enrique Rosende y Ricardo Gutiérrez.

Ayudado de una presentación de PowerPoint, Ortega explicó cómo fue la selección de las viviendas, que se ubicarán en el condominio El Mirador de San Damián y costarán más de 11.000 UF, tendrán 180 metros cuadrados construidos y cuyo terreno oscilará entre los 400 y 600 metros cuadrados.

Durante el encuentro, dio a conocer los nueve proyectos evaluados, por qué fueron descartados y las razones para optar por las de San Carlos de Apoquindo.

Además, detalló cómo se financiarán las viviendas que será mediante el Patrimonio de Afectación Fiscal (PAF).

Los oficiales explicaron a los diputados que existe un compromiso de compra y venta de la casa del otrora jefe de la FACH Fernando Rojas Vender, en Camino La Viña, por \$ 1.000 millones. Además, existen fondos que provienen de la transacción comercial que se hizo por el sitio de Cerrillos, por \$ 100 millones, y los aportes de la Mutualidad del Ejército y la Aviación hizo a la entidad, por \$ 120 millones.

A ello, hay que agregar la venta del lote C en Iquique, que se encuentra entre

el actual Casino de Oficiales y un hotel, gracias la cual se obtuvieron \$ 2.000 millones.

En menos de una hora, el máximo jefe de la FACH convenció a los parlamentarios de que el precio no es "escandaloso", pese a que las viviendas valen más de \$ 200 millones, y que lo generales requieren vivir en este tipo de viviendas ubicadas en un condominio con ciertas normas de seguridad.

Al ser requerido por el costo, Ortega dijo que "de escandaloso no tiene nada.

Alguien puede decir que si 200 metros para una familia es mucho o es poco. Éste es un plan integral bastante amplio que se está haciendo en todo Chile y que abarca hasta 2020 unos \$ 73.000

millones y éste es 4% de ese monto y hay más de 2.500 casas por construir".

Consultado por la falta de licitación, indicó que se llamaron a nueve empresas, "pero hay un tema de oportunidades, hay casas que son más grandes en esa área y con más comodidades que las que pedimos nosotros. Aquí no hay casas con piscina, mármol ni jacuzzi. Son de cuatro dormitorios, (en las) que vive una familia, donde el terreno es de 500 metros cuadrados. Si yo pudiera hacer eso en otra parte, por supuesto que podría ser menor".

Fuentalba, conforme El presidente de la instancia parlamentaria, Renán Fuentealba (DC), dijo que quedaron conformes con las explicaciones y resaltó que los recursos para financiar las casas vienen del PAF, el que "se está reinvertiendo y revalorizando con la construcción de estas casas".

A su vez calificó de "transparente el proceso" y, a su juicio, "no es una gran cifra 11.000 UF", ya que ello "va a formar parte del beneficio que da la FACH a su personal. Esto lo hacen todas las ramas de las Fuerzas Armadas en Chile y el extranjero, donde se le proporcionan casas por la respectiva fuerza. Nos interesa que el PAF se revalorice".

El ex subsecretario de la Armada agregó que "el resto de las ramas de las Fuerzas Armadas tienen casas de ese nivel", es decir, similares a las que tendrán los generales de la FACH a partir de diciembre de 2008.

12 de Septiembre 2007 La Nación

"Funan" por represor a ex comandante de la Armada

Un grupo de manifestantes funó a Julio Alarcón Saavedra, ex comandante de la Armada, a quien sindicaron como represor durante la dictadura militar.

"Este es un homenaje a los luchadores sociales que hoy no están con nosotros. El mejor homenaje es estar en las calles, y funar a los asesinos y torturadores como Julio Alarcón Saavedra que hoy tiene una empresa de seguridad", comentó a Radio Bío Bío Alvaro Muñoz Marín, hijo de la líder comunista Gladys Marín.

La Comisión Funa llegó hasta Diagonal Paraguay con Alameda, donde la actividad transcurrió en tranquilidad hasta que un joven que no es parte del grupo, según aclararon los organizadores-quebró los ventanales de un edificio.

Una vez finalizada la "funa", los manifestantes intentaron caminar por la Alameda hacia el estadio Víctor Jara, donde se organiza una tradicional velatón de 11 de septiembre, pero fueron impedidos de avanzar por Carabineros que se encuentran fuertemente apostados en la principal arteria capitalina.

13 de Septiembre 2007 La Nación

Diputados oficialistas rechazan cambios a Instituto de Derechos Humanos

Bancada socialista rechazará el proyecto para que vaya a comisión mixta, esperando que allí se pueda reponer la facultad de presentar querrelas por violaciones a los derechos humanos. Otros parlamentarios dicen que esta facultad podría quedar establecida en la figura del Defensor Ciudadano que se está tramitando a través de otro proyecto.

Complicado se ve el panorama legislativo para el proyecto de ley que crea el Instituto de Derechos Humanos, el que fue modificado en el Senado quitándosele la facultad de iniciar procesos judiciales contra represores, lo que lo deja sin ningún sentido y cercenado en su esencia según diputados de la Concertación.

La bancada Socialista fue la primera en anunciar oficialmente el rechazo en pleno de los cambios hechos en el Senado, de forma de

obligar a que el proyecto sea visto por una comisión mixta, donde esperan se reponga la facultad de presentar querellas.

El vicepresidente de la Cámara Baja, Marcelo Díaz, dijo que esta será la ruta a seguir para tener "la posibilidad de reponer la esencia del proyecto, que está en la facultad de que este órgano se haga cargo de las responsabilidades penales que corresponden en materia de violaciones a los Derechos Humanos".

Recalcó que sin esta facultad "el proyecto no va a contar con el respaldo del Partido Socialista", cuestión que corroboró el jefe de la bancada PS, Fulvio Rossi, quien dijo que "llama la atención que en el Senado hayan cercenado una facultad fundamental y que era de la esencia de este proyecto".

Rossi subrayó que sin la posibilidad de impulsar querellas, el organismo el trámite "pierde todo el valor que tenía en el proyecto original".

Por su parte, el diputado DC integrante de la comisión de Derechos Humanos, Gabriel Ascencio, sostiene que la Concertación en pleno está en esta posición en caso que no se asegure que ningún otro organismo asuma la responsabilidad de establecer las querellas por violaciones a los derechos humanos, la que a su juicio podría quedar en manos del Defensor Ciudadano. Por ello es que los jefes de las bancadas de diputados de la Concertación se reunirán durante el día con el ministro José Antonio Viera Gallo, con el objetivo de intentar alcanzar un acuerdo en este sentido.

El Instituto de Derechos Humanos sólo pudo ser aprobado en el Senado luego de un acuerdo entre parlamentarios de oposición y gobierno, donde se restó la facultad de establecer querellas o conocido como tercero coadyuvante. Sin este cambio, la derecha no estaba dispuesta a apoyar la iniciativa.

13 de Septiembre 2007 Radio Cooperativa Heraldo Muñoz defendió el "incuestionable" prestigio chileno en DD.HH.

El embajador de Chile ante Naciones Unidas (ONU), Heraldo Muñoz, rechazó que el fuerte resguardo policial al Palacio de La Moneda el pasado 11 de septiembre afecte las aspiraciones de Santiago de ocupar un puesto en el Consejo de Derechos Humanos en el organismo multilateral.

"El prestigio que Chile se ha ganado en materia de derechos humanos es absolutamente incuestionable", afirmó el ex ministro. El embajador citó que la Presidenta Michelle Bachelet "ha sido invitada a una institución de enorme prestigio internacional que se llama Human Rights Watch, que se dedica justamente a la protección y promoción de los derechos humanos a nivel global". El diplomático aseguró que antes sólo han sido invitados el ex presidente sudafricano Nelson Mandela y el ex secretario general de la ONU Kofi Annan, por lo que la invitación responde a que "hemos hecho algo importante en materia de derechos humanos, aunque quede todavía mucho por hacer".

Muñoz se reunió este jueves con la Mandataria para revisar su agenda en Nueva York, donde asistirá a la cumbre por el cambio climático.

En la cita, fijada para el 24 de septiembre, Bachelet se volverá a encontrar con Ricardo Lagos, enviado especial de la ONU para el cambio climático, después de la reunión de ambos el pasado miércoles. (Cooperativa.cl)

13 de Septiembre 2007 La Nación Suprema anula procesamiento y ordena libertad de general (R) Trincado

En el fallo, los ministros sostuvieron que el tribunal antofagastino "procedió ilegalmente" y que los militares fueron juzgados dos veces por el mismo hecho.

La Segunda Sala de la Corte Suprema ordenó ayer la libertad inmediata del general (R) Miguel Trincado tras anular el procesamiento dictado en su contra por el delito de homicidio calificado en el marco de una indagatoria por la denominada "Operación Retiro de Televisores". La misma suerte corrió el brigadier (R) Carlos Langer encausado por el mismo ilícito quien también recurrió al máximo tribunal.

Esta investigación pretende establecer la participación de una serie de militares en la exhumación ilegal de víctimas de la llamada Caravana de la Muerte en 1973, cuyos cuerpos fueron lanzados al mar desde helicópteros de la FACH cinco años después.

Los ex uniformados presentaron sendos recursos de amparo en los que argumentaron que la Corte de Apelaciones de Antofagasta excedió sus atribuciones al dictar de oficio estos procesamientos.

Los supremos les dieron la razón ya que la ministra en visita del Segundo Juzgado del Crimen de Calama, Rosa María Pinto, sólo tiene competencia respecto de las exhumaciones ilegales ocurridas en Calama, mientras que los delitos de homicidio, secuestro y asociación ilícita están en manos del ministro de la Corte de Santiago Víctor Montiglio, por lo que se estaría juzgando dos veces por el mismo hecho a los imputados.

En el fallo los ministros establecieron que el tribunal de alzada antofagastino "procedió ilegalmente al pronunciarse respecto de hechos que no guardan relación con la competencia entregada a la ministra Pinto".

Incluso los magistrados reseñan que Langer "llegó a registrar dos autos de procesamiento respecto del mismo asunto", pero lo paradójico es que estaba en libertad bajo fianza por la causa que se sigue en la capital y encarcelado por la de Antofagasta.

En ese sentido, recordaron que por "acuerdo expreso de esta Corte" la competencia de ambos tribunales había sido aclarada. Los jueces agregaron que frente a esta situación la Corte Suprema anulaba de oficio lo actuado por el tribunal de alzada nortino. Pero además hicieron extensivo el fallo a todas aquellas personas que se encuentran procesadas y privadas de libertad desde el pasado 31 de agosto, cuando el tribunal de Antofagasta decretó las encargatorias. No obstante en la resolución también se habían solicitado algunas diligencias que debía realizar la ministra Pinto y otras como la solicitud de extradición del ex agente de la DINA Armando Fernández Larrios.

15 de Septiembre 2007 La Nación Gastos reservados: ministra cita a ex subsecretario del Interior de 1982

La ministra en visita del caso gastos reservados, Amanda Valdovinos, citó para la próxima semana al ex subsecretario del Interior, Ramón Suárez, para que explique los abultados montos entregados durante 1982 a la Central Nacional de Informaciones (CNI).

Suárez estuvo en la cartera mientras era ministro Enrique Montero Marx, quien prestó declaración ante el magistrado hace dos semanas. Además, también se desempeñó un año antes como subsecretario de Justicia junto a la entonces ministra, Mónica Madariaga.

Fuentes judiciales señalaron a La Nación que Montero Marx respondió en diversas ocasiones que no recordaba las sumas de las partidas derivadas al organismo represor, por lo cual el testimonio de Suárez puede ser relevante para descubrir el destino de los

gastos reservados. La magistrada seguirá con la ronda de interrogatorios a los subsecretarios de esta secretaría de Estado durante las próximas semanas.

Según los registros de Hacienda, estos fondos estaban en la secretaría y administración general del Ministerio del Interior bajo el subtítulo de "cumplimiento Decreto Ley N° 1.878 de 1977", el cual corresponde a la fundación de la CNI.